

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Expresadas en dólares de E.U.A.)**

1. Identificación de la Compañía

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil desde el año 1990. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, en el año 1990 y se dedicó desde su inicio a la comercialización a través del sistema de Consorcio, de vehículos automotores nuevos o usados.

CONECA a partir del año 2010 se convirtió exclusivamente en el administrador del Grupo de Suscriptores tanto Adjudicados como no Adjudicados para lo cual realiza a nombre del mismo la gestión de compra del vehículo, utilizando los recursos disponibles acumulados del grupo al que pertenece el suscriptor adjudicado y transferirá a éste el respectivo vehículo, de esta manera los suscriptores favorecidos se convertirán en adquirentes del bien y el resto de suscriptores del grupo respectivo en transferentes representados por CONECA, los vehículos se adjudican periódicamente según las modalidades de sorteo y licitación, de forma tal, que al final del plazo del Grupo todos los suscriptores resulten adjudicados.

Las cuotas de los suscriptores que conforman los grupos se integra en un fondo común de acuerdo al contrato suscrito con el cliente.

Según junta de accionistas del 20 de mayo del 2013 se aprobó la ampliación del objeto social a la prestación de servicios en actividades de compra venta, presente y futura, de bienes muebles e inmuebles a cambio de una retribución que conste en el contrato que se suscriba.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías, de acuerdo a las normas de auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, que sean reemitidos. Sin embargo, de acuerdo con la gerencia no habrá cambios en dichos estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2015

A partir del 1ero. de enero 2015 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Planes de Beneficios Definidos; Aportaciones de los Empleados (Modificaciones a la NIC 19) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 – 2012
 - o Modificación a la NIIF 8 Segmentos de Operación - Agregación de segmentos de operación - Conciliación del total de los activos de los segmentos (1)
 - o Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo
 - o Modificación a la NIC16 Propiedades, Planta y Equipo y Modificación a la NIC 38 Activos Intangibles - Modelo de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada (1)
 - o Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 – 2013
 - o Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
 - o Modificación a la NIC40 Propiedades de Inversión - Aclaración de la interrelación entre la NIIF3 y la NIC40 al clasificar una propiedad como "propiedad de inversión" o "propiedad ocupada por el dueño" (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el periodo que comenzó el 1ero. de enero de 2015 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- Mejoras anuales a las NIIF

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Incluye las siguientes modificaciones:

- o Modificación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable - Cuentas comerciales a corto plazo: Se ratifica el hecho de que al medir las cuentas comerciales (por cobrar o por pagar) por su valor razonable (reconocimiento inicial) la entidad podrá basarse en el importe nominal de "la factura" en la medida que el efecto no sea significativo (ya existía en los requerimientos de la NIC 39 y NIIF 9), por tal motivo no han existido efectos materiales en los presentes estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- o Modificación a la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas - Personal clave de la gerencia: Se clarifica el alcance de la información que debe revelarse cuando una entidad de gestión presta servicios de personal clave de gerencia a la entidad que informa. Esta modificación no afecta a los estados financieros adjuntos puesto que no existe una entidad de gestión que preste servicios de personal clave de la gerencia.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2011–2013

Incluye las siguientes modificaciones:

- o Modificación a la NIIF13 Medición del Valor Razonable - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera): Se aclara, en relación a la "excepción de cartera, que: (a) esta aplica para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9 distintos de activos financieros y pasivos financiero; y (b) las referencias a "activos financieros" y "pasivos financieros" de los párrafos 48; 51; y 53 a 56 de la NIIF 13 deben aplicarse a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 y de la NIIF 9, independientemente de si cumplen las definiciones de la NIC 32. Esta modificación no tuvo efecto relevante dentro de los estados financieros adjuntos.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2015 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía, en consecuencia, la Administración no ha realizado ningún cambio en sus políticas contables en el año 2015.

- b) **Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 15 ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11) (1)

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- Venta o Aportación de un activo entre un Inversor y una Asociada o un Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) (1)
 - Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)
 - Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)
 - El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) (1)
 - Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 – 2014
 - o NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas - Cambios en los métodos de disposición (1)
 - o NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar – Contratos de servicios de administración (1)
 - o NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional
 - NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (1)
 - Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)
 - Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (1)
- (1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 en IASB aprobó la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2017 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

En mayo de 2014, el IASB aprobó el documento "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)". Una entidad aplicará estas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones establecen lo siguiente:

- Para un activo dentro del alcance de la NIC 16: se aclara que no resulta apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo.
- Para un activo dentro del alcance de la NIC 38: se incorpora una presunción refutable de que es inapropiado un método de amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias generadas por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. Esta presunción puede evitarse sólo en circunstancias limitadas:
 - o en las que el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos de actividades ordinarias; o
 - o cuando puede demostrarse que los ingresos de actividades ordinarias y el consumo de beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014
 - o NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional: Se aclara que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas donde para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada; la administración no estima la existencia de efectos importantes sobre las cifras de sus estados financieros.

- Iniciativa de divulgación (Modificaciones a la NIC 1)

Este documento establece requerimientos clarificados para la presentación de partidas en el estado de situación financiera y en la sección del otro resultado integral, dentro del estado de resultados integrales. Además, enfatiza que al determinar una manera sistemática de organizar las notas una entidad considerará el efecto que ello tendrá sobre la comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros. Se proporcionan ejemplos de orden sistemático por grupos de notas. Además, aclara que, al revelar las políticas contables significativas de la entidad, cada entidad considerará la naturaleza de sus operaciones y las políticas que los usuarios de sus estados financieros esperarían que estén reveladas en este tipo de entidades.

Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada; la administración no estima la existencia de efectos importantes sobre las cifras de sus estados financieros.

La Administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estos pronunciamientos aprobados por el IASB y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros cuando entren en vigor.

5. Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los beneficios sociales post empleo que se registrarán al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y costo de los servicios del periodo corriente, a través de estudios actuariales practicados por expertos independientes.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, la cual es la moneda funcional.

El dólar de los Estados Unidos fue adoptado por el Ecuador como su moneda oficial en marzo del año 2000, por lo cual el dólar de los Estados Unidos es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables se realizan en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares de los EE.UU. para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

Se requiere juicio para determinar si los activos diferidos de impuesto a la renta se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos diferidos de impuesto a la renta, incluyendo los que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la administración, para definir la probabilidad de que la Sucursal pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocida. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la administración de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo,

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Sucursal de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado. Los cambios futuros que podrían surgir en ley tributaria ecuatoriana podrían limitar la capacidad de la Compañía de obtener deducciones de impuestos en ejercicios futuros.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de Mobiliario y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 19).

d) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros al costo amortizado como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y pasivos financieros al costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

f) Mobiliario y equipo

Son reconocidos como Mobiliario y equipo aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

i) Equipos

Los equipos se encuentran valorizados al costo revaluado como costo atribuido menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor, mientras que para los adquiridos en fecha posterior se encuentran registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos relacionados con la inversión.

El costo de adquisición de la Mobiliario y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Medición posterior

La Mobiliario y equipo posterior al reconocimiento inicial se contabiliza utilizando el modelo del costo.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía en el periodo en el que ocurren.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la Mobiliario y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la Mobiliario y equipo y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados cuando ocurra la baja de mismo.

Depreciación de Mobiliario y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de Mobiliario y equipo:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil (años)</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículos	5 años

g) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

h) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

i) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se reconoce al gasto en el periodo en el cual se genera, debido a la pérdida contable existente no ha registrado provisión por este concepto.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Planes de Beneficios Definidos

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

La Compañía posee activos relacionados con el plan que incluyen certificados de depósitos al vencimiento y renovables.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan cerca de cierre de cada año con referencia a la tasa para los bonos de gobierno emitidos en mayo del 2010 con vencimiento a 12 años, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Ingresos por administración e inscripción

Corresponden al ingreso por administración del fondo acumulado determinado en función del plan escogido por el suscriptor y se registra mensualmente en función del servicio prestado. El ingreso por inscripción se registra una vez que el suscriptor ha firmado el contrato del plan escogido, esta cuota equivale al 4% del precio de venta del vehículo contratado.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Comisiones ganadas

Representan las comisiones ganadas en la compra de autos en los diferentes concesionarios. Se registran en función de la adjudicación de la adjudicación de los vehículos.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

k) Costos y Gastos

Los costos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

l) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente líquidas (90 días plazo).

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

m) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la compañía;

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre en su proceso normal de actividades. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

n) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y la Contraloría del Grupo a nivel regional, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad de los precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precios considerando que existen variaciones en los precios de los vehículos que comercializa debido a la oferta y demanda que mantiene el mercado, la Administración para minimizar el impacto mantiene convenios con sus distribuidores principales.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.493.524	4.745.231
Inversiones temporales	1.857.300	1.739.554
Cuentas por cobrar clientes y otros	307.908	176.861

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas y empleados y funcionarios, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía no mantiene cartera comercial con antigüedad debido a que las cuentas por cobrar tienen un plazo de 30 días para ser liquidadas mantiene las mismas que se consideran recuperables. El análisis de la antigüedad de las mismas fue como sigue:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por vencer		
Comisiones concesionarias (2)	95.862	15.707
Suscriptores (1)	54.414	35.472
Total	150.277	51.179

En relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar están conformadas por saldos pendientes de cobro de 44 clientes en el año 2015 (54 clientes en el año 2014). Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera que el riesgo crediticio es mínimo.

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco del Pichicha C. A. (1)	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A. (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico (1)	AAA-	AAA-
Banco del Guayaquil (1)	AAA-	AAA-
Banco del Austro (1)	AA-	AA-
Banco Internacional (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating PCR Pacific S. A.

d) Análisis del riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Gerencia General tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo un capital de trabajo adecuado y un número líneas de crédito aprobadas por las instituciones financieras del país a tasas competitivas, en niveles acordes a la necesidad de sus operaciones, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (ver nota 13 y 14) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2015					
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	660.453				660.453
Aportes de suscriptores adjudicados y suscriptores no adjudicados corto y largo plazo	2.363.921			1.951.806	4.315.727
Total	3.024.374			1.951.806	4.976.180
2014					
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve meses a 1 año	Más de un año	Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	1.045.999				1.045.999
Aportes de suscriptores adjudicados y suscriptores no adjudicados corto y largo plazo	272.626			1.951.806	2.224.432
Total	1.318.625			1.951.806	3.270.431

e) Análisis del Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para llevar a cabo las operaciones de la Compañía y la transformación de los productos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo y largo plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros son los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	6.493.524	4.745.231
Inversiones temporales	1.857.300	1.739.554
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por	307.908	176.861
Total, activos financieros	8.658.732	6.661.646
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	660.453	1.045.999
Aportes de suscriptores adjudicados y suscriptores no adjudicados corto y largo plazo	4.315.727	2.224.432
Total, pasivos financieros	4.976.180	3.270.431

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.493.524			6.493.524
Inversiones temporales	1.857.300			1.857.300
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	307.908			307.908
Total	8.658.732	0	0	8.658.732
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	660.453			660.453
Aportes de suscriptores adjudicados y suscriptores no adjudicados corto y largo plazo	4.315.727			4.315.727
	4.976.180	0	0	4.976.180
2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.745.231			4.745.231
Inversiones temporales	1.739.554			1.739.554
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	176.861			176.861
Total	6.661.646	-		6.661.646
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.045.999			1.045.999
Aportes de suscriptores adjudicados y suscriptores no adjudicados corto y largo plazo	2.224.432			2.224.432
Total	3.270.431	-		3.270.431

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

En los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivo total	5.367.621	3.882.353
Patrimonio total	3.396.097	2.850.286
Ratio de apalancamiento	158%	136%

9. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 son los siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuotas de administración	1.409.355	1.447.051
Cuotas de inscripción	818.611	844.660
Ingresos varios	100.865	315.685
Administración seguros	211.339	243.188
Comisión por adjudicación	132.882	226.848
Comisión por colocación de vehículos	98.348	98.471
Comisiones varias	16.863	80.591
Otros ingresos	44.761	47.296
Total	2.833.023	3.303.790

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

10. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de administración:		
Gastos incurridos con el personal	359.732	271.908
15% participación de empleados	123.833	215.047
Arriendos	133.374	174.308
Otros	116.092	107.201
Seguridad y vigilancia	77.991	92.135
Honorarios	92.960	86.598
Mantenimientos	27.936	45.406
Servicios básicos	29.069	28.041
Impuestos y contribuciones	32.146	18.691
Suministros	9.339	18.396
Depreciaciones	15.088	17.571
Gasto comisiones	3.739	10.912
Gasto seguros	5.587	5.253
Jubilación patronal y desahucio	5.795	3.879
Publicidad	1.964	
Movilización	5.248	3.798
	1.039.894	1.099.144
Gastos de ventas:		
Gastos incurridos con el personal de ventas	739.898	715.948
Concesiones y stands	245.585	299.420
Servicios básicos 2	23.318	18.504
Mantenimiento 2	17.769	16.307
Seguro privado 2	8.510	10.819
Otros gastos 2	122.921	6.239
Gasto movilización 2	2.625	5.043
Gastos de viaje 2	10.941	4.552
Publicidad 2	13.418	3.667
Honorarios legales 2	16.596	3.450
	1.201.581	1.083.949
Total	2.241.475	2.183.093

11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos (1)	6.489.098	4.739.976
Depósitos en tránsito	3.936	4.745
Caja	490	510
Total	6.493.524	4.745.231

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos de América en diversas Instituciones Financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el efectivo y equivalentes de efectivo no poseen restricciones para su uso.

12. Inversiones temporales

Un resumen de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

2015			
Institución	Capital	Interés anual	Plazo de vencimiento
Banco Pichincha	1.832.459	6,50%	120
Provisión interés	24.841		
Total	1.857.300		

2014			
Institución	Capital	Interés anual	Plazo de vencimiento
Banco Pichincha	1.739.554	5,75%	122

13. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Comisiones concesionarias (1)	95.862	15.707
Suscriptores (2)	54.414	35.472
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar	(1.823)	(276)
	148.453	50.903
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas (nota 14)	23.459	106.922
Garantías	20.916	15.000
Otras cuentas por cobrar (3)	115.080	4.036
	159.455	125.958
Total	307.908	176.861

- (1) Corresponde a comisiones por cobrar a los concesionarios por la negociación para que los suscriptores compren los vehículos en los diferentes concesionarios por lo que CONECA genera una ganancia en comisiones.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- (2) Corresponde a cuentas por cobrar a suscriptores por concepto de seguros de vehículos que son cancelados por CONECA hasta el cobro de la mensualidad al suscriptor. Las cuentas por cobrar no poseen antigüedad pues los registros se liquidan con la cuota mensual cobrada al suscriptor.
- (3) Se conforma principalmente por US\$ 72.000 el mismo que corresponde al ajuste efectuado por la Compañía para efectuar la conciliación entre saldos contables y auxiliares.

14. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan necesariamente en similares condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo		
Cuentas por Cobrar-comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 13)		
Latinoamericana de Vehículos C.A.	10.112	13.441
Alpaseg S.A.		86.981
Autoservicio Total	6.000	6.000
Cuentas por cobrar empleados	7.347	500
Total	23.459	106.922

A continuación, un detalle de las transacciones mantenidas durante el año 2015 y 2014.

Transacciones	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos		
<u>Comisiones</u>		
Latinoamericana de vehículos C.A.	61.596	79.537
Lanzoty C.A.		26.137
Plan vehículos Acame		1.207
<u>Seguros y Plataforma</u>		
Alpaseg S.A.		96.153
Latinoamericana de vehículos C.A.		400
	61.596	203.434
Gastos		
<u>Arriendos</u>		
Horizontes Gerenciales	66.600	72.000
<u>Honorarios</u>		
Horizontes Gerenciales	42.000	42.000
<u>Repuestos y Reparaciones</u>		
Latinoamericana de vehículos C.A.	848	263
Servitotal	2.021	1.339
<u>Servicios de Terceros</u>		
Latinoamericana de vehículos C.A.	31.329	24.962
Lanzoty C.A.	540	282

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

<u>Asamblea</u>		
Paulina Guarderas	420	574
	143.758	141.420

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015 la Compañía ha generado gastos por honorarios y otros beneficios a personal clave por US\$140.469 (US\$139.842 el año 2014).

Los miembros de la alta Administración de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

15. Gastos anticipados

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía entregado anticipos por concepto de arriendos de los locales y el monto más significativo corresponde al anticipo por la construcción de un local en la ciudad de Santo Domingo.

16. Mobiliario y equipo, neto

El movimiento de Mobiliario y equipo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue el siguiente:

	2015		
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
<u>Depreciables</u>			
Muebles Y Enseres	80.592	1.335	81.927
Equipos Computación	94.259	7.180	101.439
Vehículos	32.920		32.920
Total, costo	207.771	8.515	216.286
<u>Depreciación acumulada</u>			
Muebles Y Enseres	(59.627)	(4.115)	(63.742)
Equipos Computación	(76.056)	(10.973)	(87.029)
Vehículos	(32.920)		(32.920)
Total, depreciación	(168.602)	(15.088)	(183.691)
Total	39.169	(6.573)	32.595

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

2014			
	Saldo al		Saldo al
	inicio del año	Adiciones	final del año
<i>Depreciables</i>			
Muebles Y Enseres	80.592	-	80.592
Equipos Computación	76.820	17.439	94.259
Vehículos	32.920	-	32.920
Total, costo	190.332	17.439	207.771
<i>Depreciación acumulada</i>			
Muebles Y Enseres	(54.586)	(5.041)	(59.627)
Equipos Computación	(65.296)	(10.760)	(76.056)
Vehículos	(31.149)	(1.771)	(32.920)
Total, depreciación	(151.030)	(17.572)	(168.602)
Total	39.302	(133)	39.169

El cargo a resultados por concepto de depreciación de Mobiliario y equipo, se registra dentro de los gastos de administración.

17. Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 fue como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Suscriptores vehículos (1)	233.085	447.270
Aseguradoras y tramites adjudicados (2)	305.454	280.627
Proveedores	89.912	1.911
	628.451	729.808
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos	30.613	292.764
Otros	1.389	23.427
	32.002	316.191
Total	660.453	1.045.999

- 1) Saldo que corresponde a los montos de los vehículos a ser cancelados por los clientes que fueron adjudicados al 31 de diciembre del 2015.
- 2) Corresponde a los saldos que se recaudando de los clientes para la cancelación de seguros, levantamientos de dominio y demás trámites requeridos para el cliente.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

18. Beneficios a empleados a corto plazo

Un detalle de beneficios a empleados a corto plazo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
15% participación a los empleados en las utilidades (1)	123.833	215.047
Sueldos por pagar y beneficios sociales	50.717	58.642
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	20.256	18.542
Liquidaciones por pagar	5.476	6.199
Total	200.282	298.430

(1) A continuación, un movimiento de la participación trabajadores

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	215.047	
Cancelación	(215.047)	
Provisión	123.833	215.047
Total	123.833	215.047

19. Impuesto a la renta

a) Conciliación Tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto antes de participación trabajadores	825.555	1.433.653
15% participación a trabajadores	(123.833)	(215.047)
Resultado antes de Impuesto a la renta	701.722	1.218.606
Más: Gastos no deducibles	5.201	33.141
Base imponible	706.923	1.251.747
Impuesto a la renta causado	155.523	275.383
Anticipo calculado	50.066	38.507
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	155.523	275.383
Menos anticipo de impuesto a la renta	(50.066)	(38.507)
Más saldo del anticipo pendiente de pago	11.130	11.457
Menos retenciones de impuesto a la renta	(7.884)	(11.130)
Saldo de impuesto	108.703	237.203

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

b) Pasivos por impuestos corrientes

Ai 31 de diciembre dei 2015 y 2014, los impuestos corrientes se componen como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta por pagar	108.703	237.203
Retención en fuente del mes	7.004	2.116
Retención en IVA del mes	9.142	24.613
Total	124.849	263.932

c) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2012 al 2015.

d) Precios de Tránsferencia

Los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) de los Estados Unidos de América deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Tránsferencia; los cuales deberán ser presentados en un plazo no mayor de dos meses; contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Para efectos de calcular el monto acumulado referido para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, ¿en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, ¿de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, ¿así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas, y.
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
 - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, o
 - 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión,
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades,
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico,
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables, o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2015, debido a que se mantiene transacciones con partes relacionadas que no superan el límite establecido, no se ha efectuado el anexo e informe de precios de transferencia considerando lo establecido en la normativa vigente.

e) Reforma Tributaria

Mediante Registro Oficial No. 405 publicado el 29 de diciembre 2014, y mediante Registro Oficial No. 407 publicado el 31 de diciembre del 2014, el Servicio de Rentas Internas introdujo modificaciones a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, que tuvieron vigencia a partir del 1 de enero de 2015, y que incluyeron entre otros los siguientes aspectos:

- Considerar como ingreso gravado la venta de acciones y participaciones.
- Incremento de retenciones en la fuente sobre pagos de no residentes en el Ecuador (antes pagos al exterior)
- Se exonera el plazo del pago del impuesto a la renta a 10 años para inversiones nuevas y productivos en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley
- Considera como no deducible la depreciación de los activos revaluados y las pérdidas por enajenación directa o indirecta de activos fijos o corrientes, acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares a partes relacionadas.
- Limita y condiciona la deducibilidad de gastos de publicidad.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

- Limita la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, de consultoría, etc.
- Se elimina los rubros de activos y patrimonios de los bienes revaluados para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se incrementa beneficios de deducción para el cálculo del impuesto a la renta por sueldos por pagos a adultos mayores y migrantes retornados mayores de 40 años.
- Se agrega como beneficio la deducción del 100% adicional por 5 años para las micro y pequeñas empresas sobre algunos rubros.
- Se establece incentivos de estabilidad tributaria en contratos de inversión.
- Se reforma las exenciones respecto de las retenciones en la fuente en pagos al exterior a compañías de seguros.
- Se incrementa la tasa nominal de impuesto a la renta para sociedades hasta el 25% bajo ciertas circunstancias.
- Se establece retención en la fuente de impuesto a la renta en caso de que cualquier sociedad conceda a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales.
- Incrementa hasta el 13% el porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de dividendos a personas naturales.

20. Aportes de suscriptores adjudicados y suscriptores no adjudicados

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los aportes de suscriptores y no suscriptores son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores de suscriptores corriente		
Suscriptores no adjudicados	9.791.301	10.162.886
Suscriptores adjudicados	(7.427.379)	(9.890.260)
	2.363.921	272.626
Valores de suscriptores no corriente		
Suscriptores no adjudicados	2.652.755	2.652.755
Suscriptores adjudicados	(700.949)	(700.949)
	1.951.806	1.951.806
Total	4.315.727	2.224.432

- (1) Aportes de suscriptores no adjudicados, que representan las mensualidades recibidas de suscriptores que integran los diferentes grupos, estos grupos se liquidan en función de la adjudicación del vehículo a cada suscriptor efectuadas en las asambleas.
- (2) Aportes de suscriptores adjudicados, que representan las mensualidades recibidas de suscriptores que fueron adjudicados en las asambleas efectuadas ya sea por sorteo o licitación.

Los aportes de suscriptores Representan personas naturales y jurídicas que a través de un contrato suscrito con CONECA C.A. se comprometen a aportar cuotas en forma mensual (aproximadamente 72 cuotas – 6 años); a su vez la compañía se compromete a gestionar la compra de los vehículos que hayan sido seleccionados para los suscriptores adjudicados por medio de sorteo o licitación; hasta que se concluya la entrega de los vehículos a todos los aportantes y miembros del grupo.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Para efectos del cumplimiento de su objeto, la compañía conforma grupos de 144 personas

21. Beneficios a empleados a largo plazo

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores las siguientes obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo: la jubilación patronal y la bonificación por desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en La Compañía, con la condición de permanecer en sus labores el plazo de treinta días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por La Compañía, y de quince días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador. Debido a que para el pago del pasivo deben cumplirse las condiciones antes mencionadas una porción de este pasivo puede probablemente no ser exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía tiene registrada una provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,50%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	27,83%	9,90%

El movimiento por las obligaciones de beneficio por retiro de jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

2015

	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales
Jubilación Patronal:				
Saldos al comienzo del año	34.731			
Costo laboral de servicios actuales	11.474			11.474
Costo por intereses neto	2.271			2.271
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	8.709		8.709	
Pagos efectuados	(10.697)	(10.697)		
	46.488	(10.697)	8.709	13.745
Desahucio:				
Saldos al comienzo del año	14.828			
Costo laboral por servicios actuales	5.028			5.028
Costo financiero	955			955
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	(5.418)		(5.418)	
Pagos efectuados	(91)	(91)		
Costos por servicios pasados	4.520			4.520
	19.821	(91)	(5.418)	10.503
Total	66.310	(10.788)	3.291	24.248

2014

	Pasivo - Obligación por Beneficios Definidos	Efectivo	ORI (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Estado de resultados integrales
Jubilación Patronal:				
Saldos al comienzo del año	38.737			
Costo laboral de servicios actuales	16.397			16.397
Costo por Intereses neto	2.712			2.712
Pérdidas (ganancias) actuariales no realizadas	3.668		3.668	
Pagos efectuados	(26.763)	(26.763)		
	34.731	(26.783)	3.668	19.109
Desahucio:				
Saldos al comienzo del año	10.949			
Costo laboral por servicios actuales	4.837			4.837
Costo financiero	754			754
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	(1.712)		(1.712)	
	14.828	0	(1.712)	5.591
Total	49.559	(26.783)	1.956	24.700

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

22. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 aumentó el capital de US\$ 1.793.390 a US\$ 2.800.000 que corresponde a dos millones ochocientas mil acciones ordinarias de un dólar (US\$1), de acuerdo al registro mercantil del 17 de diciembre del 2015.

Nombre	País	Capital	%
Guarderas Jaramillo Ángel Zenón	Ecuador	2.291.444	82%
Empronorte Overseas Inc.	Inglaterra	176.145	6%
Autolandía S.A.	Ecuador	52.582	2%
Cepsa S.A.	Ecuador	52.582	2%
Predial E Inversionista Boyaca S.A.	Ecuador	52.582	2%
Automotores De La Sierra S.A.	Ecuador	41.319	1%
Latinoamericana De Vehículos C.A. Lavca	Ecuador	41.319	1%
Anglo Automotriz Sociedad Anónima	Ecuador	33.449	1%
Proauto C.A.	Ecuador	17.261	1%
Ecuauto S.A. Ecausa	Ecuador	13.772	0%
Automotores Continental S.A.	Ecuador	13.772	0%
Induauto S.A.	Ecuador	13.772	0%
Total		2.800.000	100%

23. Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía mantiene en su contra juicios por reclamos de suscriptores que solicitan la devolución de sus aportaciones, el mismo que alcanza a US\$ 265.262; sin embargo, se debe considerar que este es el valor aportado por el cliente y mas no el que se devuelve, pues este se basa exclusivamente en la liquidación de CONECA.

24. Compromisos

El detalle de otros activos corresponde a las contribuciones iniciales efectuadas para la constitución de los fideicomisos de garantía CONECA y Grupo LCL.

- Fideicomiso Mercantil Automotores en Garantía CONECA (Fiduciaria Fideval), constituido el 29 de agosto de 2005 ante el notario tercero del Cantón Quito, para las aportaciones de vehículos de suscriptores adjudicados, constituido con el fin de que los bienes que lo integren sirvan como garantía y eventual segunda fuente de pago de las obligaciones directas e indirectas, inclusive aquellas que se generen producto de la renovación, novación, refinanciamiento y en general toda obligación que se derive o que sea accesoria al crédito principal que hubiere obtenido cada uno de los Constituyentes Adherentes Adjudicatarios de vehículos a favor del beneficiario CONECA.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

Los adjudicatarios tendrán derecho a la restitución del respectivo vehículo entregado al fideicomiso, únicamente cuando todas y cada una de las obligaciones (deudas) garantizadas con este fideicomiso, se encuentren totalmente canceladas. Al 31 de diciembre del 2015 el patrimonio del Fideicomiso Mercantil asciende a la suma de US\$538.897 equivalente a 33 vehículos entregados por parte de los constituyentes adherentes (suscriptores adjudicados) a través del administrador de los grupos CONECA durante el año 2015 (US\$884.888 equivalente a 51 vehículos entregados en el 2014).

- Fideicomiso Mercantil de Garantía "Grupo LCL Vehículos", fue constituido el 10 de agosto de 2010. El Fideicomiso se constituyó con la finalidad de permitir que el patrimonio autónomo mantenga la propiedad de los bienes que sean aportados por los constituyentes adherentes, para que los créditos o financiamientos conferidos por los constituyentes y/o beneficiarios cuenten con garantía idóneas, facultando a la fiduciaria, para que en su calidad de representante legal del Fideicomiso, los administre y disponga de ellos con el propósito de que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago de las obligaciones garantizadas que mantengan actualmente o que adquieran en el futuro con los acreedores o constituyentes y/o beneficiarios iniciales; vencidas o por vencer; individual, conjunta o solidariamente; por concepto de capital, intereses corrientes, intereses de mora, así como los valores adicionales que se llegaren a generar por concepto de impuestos, honorarios, multas, si fuere el caso, a consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones antes referidas.

CONECA a partir del mes de mayo del 2014, la Compañía ha optado por celebrar contratos de reserva de dominio y contrato de prenda industrial para garantizar el cobro de suscriptores adjudicados.

25. Eventos subsecuentes

A partir del 23 de marzo de 2016 se encuentra vigente la Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada del Trabajo, Cesantía y Seguro del Desempleo, la cual reforma la Ley de Pasantías y el Código del Trabajo, incorporando entre otras modificaciones como: la creación del seguro de desempleo, la promoción del empleo entre los jóvenes de 18 a 26 y la ampliación del periodo de licencia por maternidad y paternidad de forma voluntaria hasta por nueve meses.

El 26 de abril de 2016 se encuentra vigente la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Publica, el sistema tributario ofrece beneficios tributarios a adultos mayores y personas con discapacitado, sin embargo, se ha detectado que estos mecanismos, creados específicamente para estos grupos de atención prioritaria, son utilizados por personas distintas a los beneficiarios. Respecto del impuesto a la salida de divisas las reformas planteadas son medidas de políticas pública tendientes a incrementar el uso del sistema financiero y la previsión del lavado de activos.

CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA

El 20 de mayo de 2016 se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, que contempla las siguientes disposiciones vigentes que regirán a partir del 1 de junio de 2016:

- Incremento del Impuesto al Valor Agregado del 12% al 14% durante un periodo de hasta un año a partir de la vigencia de esta ley, excepto para las provincias de Manabí y Esmeraldas,

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

- Contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

A la fecha de este informe la administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos en sus operaciones que pudieran generar estas reformas en el futuro.

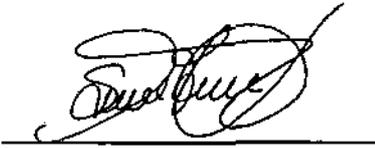
Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

26. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **CONSORCIO ECUATORIANO AUTOMOTRIZ C.A. CONECA** por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido autorizados para su publicación por la administración de la Compañía el 25 de agosto del 2016; y, serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



Silvia Guarderas
Gerente General



Silvia Freire
Contador General

